

# Justicia Terapéutica y Tratamiento de los Trastornos por Consumo de Sustancias en Jóvenes Vinculados al Sistema de Justicia: una Scoping Review

Manuel Isorna Folgar  y Juan Fernando Villalón Amorín 

Universidad de Vigo, Facultad de Ciencias de la Educación y Trabajo Social, Ourense (España).

## INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recibido: 03/03/2026  
Aceptado: 08/06/2026

### Palabras clave:

Justicia Terapéutica  
Tribunales de Tratamiento de Drogas  
Trastornos por Consumo de Sustancias (TUS)  
Jóvenes judicializados  
Justicia juvenil  
Recuperación

## RESUMEN

La Justicia Terapéutica (TJ) propone que el derecho, los procedimientos judiciales y las decisiones legales actúen como agentes de recuperación y reintegración social. En el ámbito de los trastornos por consumo de sustancias, este enfoque ha impulsado el desarrollo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), los Juvenile Drug Treatment Courts (JDTC) y otras alternativas al encarcelamiento orientadas al tratamiento. El objetivo de esta revisión de alcance fue mapear la evidencia científica disponible sobre la implementación, efectividad y principales factores asociados a la aplicación de la TJ en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes (15-35 años) vinculados al sistema de justicia. La revisión se realizó siguiendo las recomendaciones del Joanna Briggs Institute y la declaración PRISMA-ScR. Se efectuaron búsquedas sistemáticas en Web of Science Core Collection y Scopus para el periodo 2015-2026, complementadas mediante revisión manual de referencias. Los resultados muestran que la evidencia se concentra principalmente en Estados Unidos, con contribuciones puntuales procedentes de Europa y América Latina y se articula en torno a cuatro áreas: efectividad de los tribunales de tratamiento de drogas, compromiso terapéutico y participación familiar, coordinación e implementación de programas, e internacionalización de la TJ. Los estudios revisados sugieren que estos modelos pueden reducir la reincidencia y mejorar la vinculación al tratamiento cuando integran supervisión judicial, atención especializada, apoyo familiar y coordinación interinstitucional. En conjunto, la TJ constituye una estrategia prometedora para abordar los trastornos por consumo de sustancias en jóvenes judicializados, aunque se requieren más investigaciones internacionales y evaluaciones longitudinales que fortalezcan su base empírica.

## Therapeutic Jurisprudence and the Treatment of Substance Use Disorders Among Justice-Involved Youth and Young Adults: A Scoping Review

## ABSTRACT

Therapeutic Jurisprudence proposes that law, legal procedures, and judicial decisions can function as agents of recovery and social reintegration. In the field of substance use disorders, this approach has promoted the development of Drug Treatment Courts (DTCs), Juvenile Drug Treatment Courts (JDTC), and other treatment-oriented alternatives to incarceration. The aim of this scoping review was to map the available scientific evidence on the implementation, effectiveness, and key factors associated with the application of TJ among adolescents, youth, and young adults (15–35 years) involved in the justice system. The review was conducted following the recommendations of the Joanna Briggs Institute and the PRISMA-ScR guidelines. Systematic searches were performed in Web of Science Core Collection and Scopus for the period 2015–2026, complemented by manual reference screening. The findings indicate that the available evidence is concentrated primarily in the United States and can be grouped into four main areas: the effectiveness of drug treatment courts, therapeutic engagement and family involvement, program implementation and interagency coordination, and the international expansion of TJ. The reviewed studies suggest that these models can reduce recidivism and improve treatment engagement when they combine judicial supervision, specialized treatment, family support, and interagency collaboration. Overall, TJ represents a promising strategy for addressing substance use disorders among justice-involved youth and young adults. However, further international research and longitudinal evaluations are needed to strengthen its empirical foundation.

### Keywords:

Therapeutic Jurisprudence  
Drug Treatment Courts  
Substance Use Disorders (SUD)  
Justice-Involved Youth  
Juvenile justice  
Recovery

## Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes constituye un importante desafío de salud pública con repercusiones que trascienden el ámbito sanitario e incluyen consecuencias sociales, educativas, familiares y legales, lo que exige respuestas integrales desde los sistemas de salud, bienestar social y justicia (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [CICAD], 2020). La evidencia muestra que puede interferir en procesos críticos de maduración cerebral, aumentar la vulnerabilidad a trastornos mentales y dificultar la adaptación social y educativa (Jordan & Andersen, 2017; Volkow et al., 2016). Paralelamente, su asociación con conductas delictivas, especialmente aquellas vinculadas a la adquisición y distribución de drogas, incrementa la demanda de recursos policiales, judiciales y penitenciarios (Hamidullah et al., 2020; Simon et al., 2022). Históricamente, las políticas de justicia juvenil han estado dominadas por modelos retributivos basados en la sanción y la incapacitación del infractor, en los que el comportamiento delictivo se aborda fundamentalmente como una transgresión legal merecedora de castigo, relegando a un segundo plano los factores psicosociales y de desarrollo asociados a la conducta infractora juvenil (Larsen, 2014; Muncie, 2008). Sin embargo, la evidencia criminológica contemporánea demuestra de manera consistente que dichas estrategias poseen una eficacia limitada en la reducción de la reincidencia delictiva y, de forma iatrogénica, tienden a cronificar las conductas adictivas al estigmatizar, etiquetar y desvincular a los jóvenes de sus redes de apoyo familiar y comunitario primarias (Babb & Wexler, 2013).

En este escenario de alta complejidad, la TJ emerge como un paradigma jurídico interdisciplinar que analiza el impacto de las normas jurídicas, los procedimientos judiciales y la actuación de los operadores del sistema de justicia sobre el bienestar de las personas (Wexler & Winick, 2008). Desarrollada por Wexler y Winick a finales de los años ochenta, la TJ sostiene que el derecho funciona como una fuerza social capaz de generar consecuencias terapéuticas o antiterapéuticas, sin menoscabar las garantías procesales ni los principios fundamentales del estado de derecho (Babb & Wexler, 2013; Wexler & Winick, 1991; Winick & Wexler, 2003). Sin renunciar a las exigencias del debido proceso y a las garantías propias del estado de derecho, la TJ plantea que los procedimientos judiciales pueden desempeñar un papel activo en la promoción de resultados rehabilitadores. Una de sus concreciones prácticas más extendidas se encuentra en los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), denominados también en Latinoamérica Cortes de Drogas o Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial o Programas de Justicia Terapéutica Especializados para personas con consumo de sustancias psicoactivas (Cobo, 2020). Estas estructuras judiciales especializadas combinan la supervisión continuada del juez/a con el acceso a tratamientos basados en la evidencia y recursos comunitarios de apoyo. Se aplican mediante mecanismos de desvío, a través de salidas alternas como la suspensión condicional del proceso, en virtud de la cual la autoridad jurisdiccional supervisa el cumplimiento del tratamiento especializado en adicciones como condición para la permanencia de la medida. Este tratamiento es impartido por instituciones de salud especializadas. Del mismo modo, puede implementarse como una medida sustitutiva de la pena en la fase de ejecución de la sentencia, con la finalidad

de constituir una alternativa al encarcelamiento (Cobo, 2020). Frente al modelo retributivo tradicional, estos programas buscan intervenir sobre las causas subyacentes de la conducta delictiva vinculada al consumo problemático de sustancias, promoviendo la recuperación personal y reduciendo el riesgo de reincidencia (Babb & Wexler, 2013; Hora et al., 1999).

A pesar del notable incremento de la literatura científica que respalda la efectividad de los TTD en la población penal adulta (Marlowe, 2010), la evidencia respecto a la población adolescente y juvenil se encuentra fragmentada, dispersa y caracterizada por una alta heterogeneidad metodológica. Falta una sistematización rigurosa que evalúe cómo se operativizan y adaptan los componentes nucleares de la TJ (como la justicia procedimental, la empatía judicial o la voz del usuario) en un grupo etario con necesidades del desarrollo evolutivo específicas (Hora et al., 1999).

Para subsanar este vacío conceptual y empírico, la investigación reciente ha comenzado a explorar la convergencia entre la TJ y la Justicia Restaurativa (JR), dos paradigmas que comparten una orientación común hacia la responsabilización, la reparación del daño y la reintegración social. Desde esta perspectiva, la JR supera el tradicional desplazamiento de los intereses de las víctimas en el proceso penal y complementa el enfoque rehabilitador propio de los sistemas de justicia avanzados. En el contexto español, se ha argumentado que la reinserción social de las personas infractoras y la satisfacción de las necesidades morales y materiales de las víctimas constituyen objetivos compatibles y mutuamente reforzadores, más que finalidades contrapuestas (Bascones & Ollero, 2022). Asimismo, la integración de los enfoques restaurativo y terapéutico encuentra respaldo en un creciente corpus normativo internacional y nacional que avala la aplicación de prácticas restaurativas durante las distintas fases del procedimiento penal, incluyendo la instrucción, el enjuiciamiento y la ejecución de penas o medidas (Bascones & Ollero, 2022; Daly & Immarigeon, 1998).

A nivel internacional, las Naciones Unidas marcaron un hito fundamental con la aprobación de los *Principios básicos para la aplicación de programas de JR en materia penal* (Resolución ECOSOC 2002/12), que reconocen expresamente la posibilidad de utilizar procesos restaurativos en cualquier fase apropiada del sistema de justicia penal (United Nations Economic and Social Council [ECOSOC], 2002). En la misma línea, la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) destaca que la fase de cumplimiento de condena constituye una oportunidad privilegiada para desarrollar intervenciones restaurativas orientadas a la reintegración social de las personas infractoras, especialmente cuando existen problemas de consumo de sustancias. Desde esta perspectiva, la denominada «reintegración restaurativa» no se limita al eventual encuentro con la víctima, sino que persigue también la reconstrucción de los vínculos familiares y comunitarios afectados por el delito y la adicción, recomendándose su integración con los programas terapéuticos y rehabilitadores ya existentes (Bascones & Ollero, 2022; UNODC, 2020).

Este enfoque reinsertador se encuentra plenamente alineado con las *Reglas Nelson Mandela*, que establecen que la finalidad de las penas privativas de libertad debe orientarse a la reintegración social y a la reducción de la reincidencia mediante el aprovechamiento constructivo del periodo de cumplimiento de condena (United Nations General Assembly, 2015). Asimismo, estas reglas promueven el recurso a mecanismos alternativos de resolución de conflictos, incluida la mediación, cuando resulten apropiados. En la misma línea,

las *Reglas de Bangkok* subrayan la conveniencia de utilizar medidas no privativas de libertad y enfoques restaurativos para favorecer la reinserción y minimizar los efectos negativos del encarcelamiento (United Nations General Assembly, 2011). Complementariamente, la UNODC ha desarrollado propuestas de reintegración restaurativa y programas de libertad condicional con componentes reparativos destinados a fomentar la responsabilización, la comprensión del daño causado y la prevención de la reincidencia, especialmente en personas con problemas de consumo de sustancias (Bascones & Ollero, 2022; UNODC, 2020).

En el ámbito europeo, el Consejo de Europa ha consolidado este cambio de paradigma mediante diversos instrumentos normativos orientados a reforzar la dimensión restaurativa y rehabilitadora del sistema penal. Las Reglas Penitenciarias Europeas promueven una gestión penitenciaria orientada a la reintegración social, subrayando la importancia de mantener los vínculos familiares y comunitarios y de coordinar la intervención con los recursos externos para facilitar el proceso de reinserción (Council of Europe, 2020). De forma complementaria, la Recomendación CM/Rec(2018)8 ofrece una concepción amplia de la justicia restaurativa que trasciende la mediación tradicional e incorpora modelos como las conferencias restaurativas, los círculos de apoyo, las juntas de reparación y otras iniciativas comunitarias orientadas a la responsabilización, la reparación del daño y la reinserción social (Council of Europe Committee of Ministers, 2018). En la misma línea, el Parlamento Europeo ha destacado que una política penal centrada en la dignidad humana, la rehabilitación y la reparación resulta más eficaz para prevenir la reincidencia que los enfoques exclusivamente retributivos o aflictivos (Bascones & Ollero, 2022; European Parliament, 2017).

En el derecho comunitario europeo, la Directiva 2012/29/UE define la JR como cualquier proceso que permita a la víctima y al infractor participar activamente en la resolución de las consecuencias derivadas del delito con la asistencia de un tercero imparcial, siempre sobre la base del consentimiento libre e informado de ambas partes (European Parliament & Council of the European Union, 2012). Esta regulación fue incorporada al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 4/2015, del Estatuto de la Víctima del Delito, que reconoce el acceso de las víctimas a los servicios de JR y garantiza sus derechos de información, participación y protección durante todas las fases del procedimiento penal, incluida la ejecución de las penas (Jefatura del Estado, 2015). Asimismo, la normativa española exige que el infractor asuma los hechos esenciales de su conducta y que la víctima preste un consentimiento informado para participar en estos procesos. En el ámbito penitenciario, diversos autores han señalado que la participación de las víctimas en procesos de justicia restaurativa coordinados con programas de tratamiento de drogodependencias no suele orientarse a reclamar un endurecimiento de las sanciones, sino a favorecer el reconocimiento del daño, la asunción de responsabilidades por parte de la persona infractora y la reparación efectiva de las consecuencias del delito (Bascones & Ollero, 2022; Sherman & Strang, 2007).

En consecuencia, el dinamismo normativo internacional y nacional, sumado a la confluencia conceptual entre la TJ y los enfoques restaurativos, ha generado un volumen creciente pero altamente heterogéneo de publicaciones científicas en el ámbito de las conductas adictivas en jóvenes. La literatura adolece de una marcada asimetría geográfica y lingüística, concentrando la mayor parte de la producción empírica cuantitativa en el entorno

anglosajón, mientras que el contexto iberoamericano presenta un notable desarrollo teórico y práctico pero una escasez de evaluaciones empíricas sistemáticas.

Además de esta concentración geográfica, la literatura disponible presenta una representación limitada de determinados grupos culturales y étnicos. Aunque algunos estudios han explorado la aplicación de los principios de la TJ en poblaciones específicas, como los jóvenes latinos participantes en programas de JDTC (Fradella et al., 2009), la evidencia continúa siendo escasa y fragmentada. Esta situación resulta especialmente relevante si se considera el creciente peso demográfico de las poblaciones migrantes y de origen latino en numerosos sistemas de justicia juvenil, así como la necesidad de adaptar las intervenciones terapéuticas y restaurativas a contextos socioculturales diversos.

Por tanto, se justifica plenamente la realización de una revisión de alcance (*scoping review*) para mapear la evidencia científica disponible sobre la aplicación de enfoques de TJ, tribunales de tratamiento de drogas, programas de derivación judicial, supervisión judicial y otras alternativas al encarcelamiento en el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes judicializados. Este abordaje metodológico es el idóneo para mapear de manera exhaustiva y transparente la extensión, el tipo y la naturaleza de la evidencia científica disponible, identificar las lagunas de conocimiento existentes en la literatura y proveer una base científica rigurosa que guíe el diseño de políticas públicas, reformas legislativas y programas de intervención clínica y judicial basados en la evidencia en la región iberoamericana.

## Método

La presente *scoping review* se ha desarrollado siguiendo el marco metodológico propuesto por Arksey y O'Malley (2005), posteriormente refinado por Levac et al. (2010), las recomendaciones del Joanna Briggs Institute [JBI] (Peters et al., 2020) y la guía Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses extension for Scoping Reviews (PRISMA-ScR) (Tricco et al., 2018).

La pregunta de investigación se formula mediante el esquema PCC:

- **Población:** adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes de 15 a 35 años con consumo problemático o trastorno por consumo de sustancias, en contacto con el sistema judicial, sistema juvenil de justicia, tribunales de drogas, libertad vigilada, probation, community supervision, diversion programs o medidas judiciales alternativas.
- **Concepto:** TJ, tribunales de drogas, JDTC, treatment courts, programas de derivación, alternativas al encarcelamiento, supervisión judicial, tratamiento obligatorio o coordinado judicialmente, vinculación a tratamiento, intervención familiar, tratamiento comunitario, reducción de recaídas, adherencia, finalización del tratamiento, reincidencia y recuperación.
- **Contexto:** entornos judiciales, comunitarios, sanitarios o socioeducativos vinculados al sistema penal o juvenil, incluyendo tribunales de tratamiento de drogas, justicia juvenil, programas de probation, diversion, community supervision, centros de detención juvenil y servicios comunitarios coordinados con justicia.

**Pregunta principal:** ¿Qué evidencia existe sobre las intervenciones basadas en TJ o justicia orientada al tratamiento para abordar los trastornos por consumo de sustancias en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes judicializados?

**Preguntas secundarias:** ¿Qué tipos de dispositivos o programas se han descrito: drug courts, JDTC, diversion programs, judicial supervision, family treatment courts, community supervision o intervenciones híbridas? ¿Qué resultados se han evaluado: adherencia, finalización del tratamiento, consumo de sustancias, reincidencia, salud mental, reintegración educativa/laboral o funcionamiento familiar? ¿Qué barreras y facilitadores se han identificado en la implementación de estos modelos? ¿Qué vacíos existen en la literatura respecto a población juvenil, equidad, género, comorbilidad, trauma, minorías étnicas y continuidad asistencial?

### Criterios de Inclusión

Se incluirán estudios publicados en revistas científicas o capítulos indexados en Web of Science y Scopus que cumplan los siguientes criterios:

1. Publicaciones entre 2015 y 2026.
2. Estudios empíricos, revisiones sistemáticas, revisiones de alcance, estudios cualitativos, cuantitativos, mixtos, evaluaciones de programas, estudios de implementación, protocolos relevantes y análisis de política pública con base empírica.
3. Población de 15 a 35 años, o estudios centrados explícitamente en adolescentes, jóvenes, young adults, justice-involved youth, juvenile offenders, juvenile justice youth o jóvenes bajo supervisión comunitaria. También se incluyeron estudios que, aun incorporando muestras de mayor amplitud etaria, aportaban información específica aplicable a adolescentes, jóvenes o jóvenes adultos vinculados al sistema de justicia.
4. Presencia de consumo problemático, trastorno por consumo de sustancias, consumo de cannabis, opioides, alcohol u otras drogas, o necesidad de tratamiento/intervención por consumo.
5. Contexto judicial o cuasi-judicial: juvenile drug court, drug treatment court, court-mandated treatment, probation, diversion, community supervision, legal system, juvenile justice o alternativas al encarcelamiento.
6. Estudios que aporten información sobre tratamiento, derivación, adherencia, engagement, finalización del tratamiento, implementación, coordinación interinstitucional, resultados terapéuticos o reincidencia.

### Criterios de Exclusión

Se excluirán:

1. Estudios centrados únicamente en adultos sin datos diferenciados o sin referencia explícita a jóvenes/adultos jóvenes.
2. Estudios exclusivamente epidemiológicos sobre consumo o delincuencia sin componente terapéutico, judicial, asistencial o de derivación.

3. Trabajos sobre salud mental general, violencia, trauma o delincuencia juvenil sin relación directa con consumo de sustancias o tratamiento.
4. Artículos jurídicos puramente doctrinales sin datos empíricos ni evaluación de programas.
5. Estudios sobre tribunales de drogas adultos cuando no sea posible verificar que incluyen población de 18–35 años.
6. Resúmenes de congreso, editoriales, cartas o comentarios sin datos originales, salvo que sean conceptualmente imprescindibles para contextualizar la TJ.
7. Estudios cuyo foco principal sea child welfare/family treatment courts cuando la unidad de análisis sean exclusivamente progenitores adultos y no jóvenes de 15–35 años.

### Estrategia de Búsqueda Bibliográfica

La estrategia de búsqueda fue diseñada para maximizar la sensibilidad y exhaustividad en la identificación de la evidencia científica relacionada con la TJ y su aplicación al abordaje de los trastornos por consumo de sustancias en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes vinculados al sistema de justicia.

Dado que una parte importante de la literatura internacional utiliza terminología diversa para describir intervenciones alineadas con los principios de la TJ, se adoptó una estrategia conceptual amplia que incorporó tanto el marco teórico de la TJ como sus principales aplicaciones prácticas. En este sentido, se incluyeron términos relacionados con los tribunales de tratamiento de drogas (Drug Treatment Courts), los TTD para jóvenes (Juvenile Drug Treatment Courts), los tribunales de resolución de problemas (Problem-Solving Courts), los programas de derivación judicial (Diversion Programs), los programas de supervisión judicial y otras alternativas orientadas al tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos por consumo de sustancias.

Las búsquedas bibliográficas se realizaron en Web of Science Core Collection y Scopus, seleccionadas por su amplia cobertura de publicaciones en los ámbitos de la psicología, criminología, salud pública, ciencias jurídicas, trabajo social y adicciones. El periodo de búsqueda comprendió desde enero de 2015 hasta mayo de 2026.

La estrategia de búsqueda se adaptó a la sintaxis específica de cada base de datos y combinó tres bloques conceptuales mediante operadores booleanos: (a) Justicia Terapéutica y modelos judiciales orientados al tratamiento; (b) trastornos por consumo de sustancias; y (c) adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes vinculados al sistema de justicia. Con el fin de aumentar la exhaustividad de la revisión, se realizó además una búsqueda complementaria mediante la técnica de *snowballing*, revisando manualmente las referencias bibliográficas de los estudios incluidos y de las revisiones relevantes identificadas durante el proceso de selección.

En Web of Science Core Collection se utilizó el campo Topic Search (TS), mientras que en Scopus se empleó el campo TITLE-ABS-KEY. La ecuación principal utilizada fue la siguiente:

“therapeutic jurisprudence” OR “drug treatment court” OR “drug treatment courts” OR “drug court” OR “drug courts” OR “juvenile drug court” OR “juvenile drug courts” OR “problem-solving court” OR “problem-solving courts” OR “treatment court” OR “treatment courts” OR “diversion program” OR “diversion

programs”) AND (“substance use disorder” OR “substance use disorders” OR “substance abuse” OR “drug addiction” OR “drug dependence” OR “substance misuse”) AND (adolescent OR adolescents OR youth OR juvenile OR juveniles OR offender OR offenders OR “young adult” OR “young adults”)

La inclusión de términos relacionados con la JR, los tribunales de resolución de problemas y los programas de derivación judicial responde a la constatación de que numerosos programas compatibles con los principios de la TJ no utilizan explícitamente esta denominación en sus títulos, resúmenes o palabras clave, especialmente en la literatura criminológica, jurídica y penitenciaria.

### Selección de los Estudios

El proceso de selección de los estudios se desarrolló siguiendo las recomendaciones metodológicas del Joanna JBI y las directrices PRISMA-ScR para revisiones de alcance.

Todas las referencias identificadas en las bases de datos fueron exportadas a un gestor bibliográfico para la detección y eliminación automática y manual de registros duplicados. Posteriormente, los registros únicos fueron importados a la plataforma Rayyan para facilitar el proceso de cribado y selección.

La selección se realizó en dos fases consecutivas. En una primera fase, dos revisores independientes examinaron los títulos y resúmenes de todos los registros recuperados aplicando los criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos. Los estudios claramente irrelevantes fueron excluidos en esta etapa.

En una segunda fase, los artículos potencialmente elegibles fueron recuperados y evaluados mediante lectura completa del texto. Las discrepancias entre revisores fueron resueltas mediante consenso y, cuando fue necesario, mediante la consulta a un tercer investigador.

Durante el proceso de selección se registraron de forma sistemática los motivos de exclusión de los estudios descartados tras la lectura a texto completo, garantizando la transparencia y reproducibilidad del procedimiento.

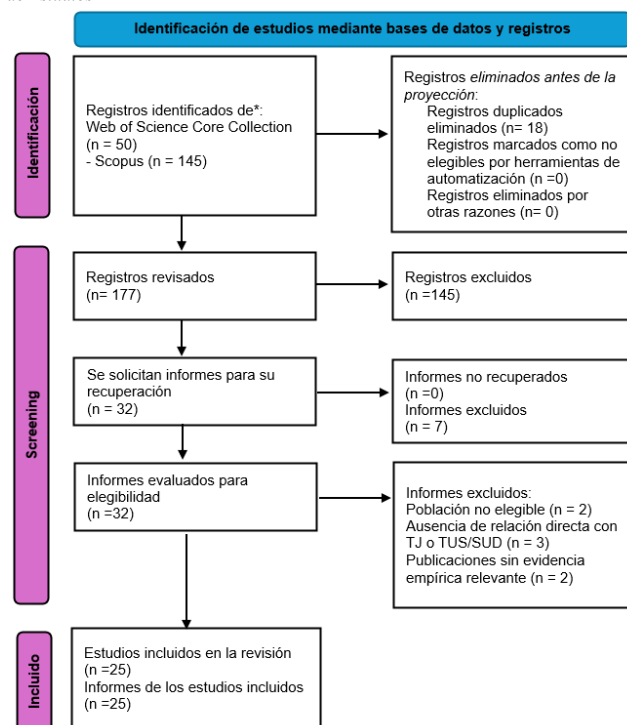
Los resultados del proceso de búsqueda y selección de estudios se presentan en la [Figura 1](#), elaborada de acuerdo con las directrices PRISMA-ScR (Tricco et al., 2018). El diagrama resume las fases de identificación, cribado, evaluación de elegibilidad e inclusión final de los estudios considerados en esta revisión de alcance.

### Resultados

La búsqueda bibliográfica identificó un total de 195 registros, de los cuales 50 procedían de Web of Science Core Collection y 145 de Scopus. Tras la eliminación de 18 registros duplicados, se obtuvieron 177 referencias únicas para el proceso de cribado por título y resumen. Durante esta fase se excluyeron 145 registros por no cumplir los criterios de inclusión establecidos. Se recuperaron 32 textos completos para su evaluación detallada, de los cuales 8 fueron excluidos por no ajustarse a la población objetivo, no abordar trastornos por consumo de sustancias o no desarrollarse en contextos de TJ o programas equivalentes. Finalmente, se incluyeron 25 estudios en la síntesis final de la revisión.

**Figura 1**

Diagrama de Flujo PRISMA-ScR del Proceso de Identificación, Selección e Inclusión de Estudios



### Características de los Estudios Incluidos

La [Tabla 1](#) presenta las características principales de los estudios incluidos en la presente revisión de alcance. En conjunto, la evidencia identificada se concentra fundamentalmente en Estados Unidos, país donde los modelos de TJ vinculados al tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias (TUS), especialmente los *Drug Treatment Courts* (DTC) y los *Juvenile Drug Treatment Courts* (JDTC), han experimentado un mayor desarrollo e implantación durante las últimas décadas.

La [Tabla 1](#) presenta las características de los 24 estudios incluidos en esta revisión de alcance. Desde el punto de vista metodológico, se observa una notable heterogeneidad de diseños, incluyendo estudios observacionales, longitudinales, evaluaciones de programas, estudios cualitativos, investigaciones multicéntricas, revisiones y metaanálisis. Esta diversidad refleja el carácter multidisciplinar de la TJ y la participación de disciplinas como la criminología, la psicología, la salud pública y las ciencias jurídicas.

La evidencia identificada se concentra mayoritariamente en Estados Unidos, mientras que únicamente se localizaron estudios desarrollados en Irlanda (Gavin & Kawalek, 2020) y en varios países europeos (Duke et al., 2023). Asimismo, la representación de minorías étnicas y culturales continúa siendo limitada, aunque algunos trabajos han abordado específicamente la situación de jóvenes latinos vinculados a la justicia juvenil (Marietti et al., 2015).

La mayoría de las investigaciones se centran en adolescentes

**Tabla 1***Características de los Estudios incluidos sobre TJ y TUS en Jóvenes Vinculados al Sistema de Justicia (2015–2026)*

| Autor/es, año              | País                                     | Diseño                                          | Población                                                                 | Contexto de TJ                                        | Hallazgos principales                                                                                                                                        |
|----------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Konecky et al. (2016)      | EE.UU.                                   | Observacional retrospectivo                     | Participantes de un Juvenile Drug Court                                   | Juvenile Drug Court (JDC)                             | Identificaron predictores asociados al fracaso y abandono del programa.                                                                                      |
| Gummelt y Sullivan (2016)  | EE.UU.                                   | Estudio comparativo                             | Jóvenes participantes en programas de justicia juvenil                    | JDC                                                   | Los participantes en Juvenile Drug Court presentaron mejores resultados que aquellos sometidos a probation tradicional.                                      |
| Morgan et al. (2016)       | EE.UU.                                   | Evaluación de programas                         | Participantes en Specialty Courts                                         | Specialty Courts                                      | Analizaron la participación y efectividad de los tribunales especializados, identificando resultados favorables para determinados perfiles de participantes. |
| Mauro et al. (2017)        | EE.UU.                                   | Observacional                                   | Jóvenes y familias en tratamiento judicialmente mandado                   | Court-mandated treatment                              | La implicación familiar se asoció con una mayor participación en tratamiento.                                                                                |
| Tanner-Smith et al. (2016) | EE.UU.                                   | Metaanálisis                                    | Estudios sobre Juvenile Drug Courts                                       | JDC                                                   | Efectos positivos modestos sobre reincidencia y consumo de sustancias.                                                                                       |
| Stein et al. (2015)        | EE.UU.                                   | Metaanálisis                                    | Estudios sobre Juvenile Treatment Drug Courts                             | TJDC                                                  | Confirmó efectos positivos de los programas sobre reincidencia y consumo de sustancias.                                                                      |
| Belenko (2019)             | EE.UU.                                   | Revisión teórica                                | Participantes de Drug Courts                                              | JDTC                                                  | La combinación de apoyo terapéutico y supervisión judicial favorece la recuperación y la desistencia delictiva.                                              |
| Knight et al. (2015)       | EE.UU.                                   | Ensayo aleatorizado por conglomerados           | Jóvenes del sistema de justicia juvenil                                   | JJ-TRIALS                                             | Mejóro la detección, derivación y acceso a servicios de tratamiento.                                                                                         |
| Belenko et al. (2017)      | EE.UU.                                   | Estudio conceptual y empírico                   | Adolescentes infractores                                                  | Juvenile Justice System                               | Desarrollaron el modelo Behavioral Health Services Cascade para evaluar necesidades no cubiertas.                                                            |
| Becan et al. (2020)        | EE.UU.                                   | Multicéntrico                                   | Jóvenes judicializados                                                    | Juvenile Justice Services                             | Las características organizativas influyen en la implementación de mejoras asistenciales.                                                                    |
| Gavin (2020)               | Irlanda                                  | Estudio descriptivo y análisis desde la TJ      | Participantes del Dublin Drug Treatment Court                             | DTC                                                   | El tribunal incorpora principios de TJ, supervisión judicial y orientación a la recuperación.                                                                |
| Félix-Junior et al. (2018) | Brasil                                   | Estudio observacional                           | Usuarios de drogas derivados por la justicia                              | Tratamiento derivado judicialmente                    | La motivación para el cambio se asoció con una mayor disposición a participar en el tratamiento y avanzar en los procesos de recuperación.                   |
| Idrogo et al. (2021)       | EE.UU.                                   | Pretest-posttest                                | Equipos de JDTC                                                           | JDTC                                                  | La formación especializada incrementó significativamente el conocimiento de los equipos.                                                                     |
| Marietti et al. (2015)     | EE.UU.                                   | Análisis conceptual/aplicado                    | Adolescentes latinos infractores con trastornos por consumo de sustancias | JR y alternativas al encarcelamiento                  | Propone enfoques restaurativos y de justicia social para favorecer la rehabilitación y reducir respuestas punitivas tradicionales.                           |
| Belenko et al. (2022)      | EE.UU.                                   | Evaluación experimental multicéntrica           | Jóvenes participantes en JDTC                                             | JDTC                                                  | Mostró mejoras en consumo de sustancias, salud mental y reincidencia respecto a servicios convencionales.                                                    |
| Greene et al. (2023)       | EE.UU.                                   | Cualitativo/multimétodo                         | Programas JDTC                                                            | JDTC                                                  | Identificó barreras y facilitadores en los procesos de derivación y acceso a tratamiento.                                                                    |
| Robertson et al. (2023)    | EE.UU.                                   | Longitudinal                                    | Jóvenes judicializados                                                    | Juvenile Justice Services                             | Las mejoras en la prestación de servicios se asociaron con menor reincidencia.                                                                               |
| Tolou-Shams et al. (2019)  | EE.UU.                                   | Cualitativo                                     | Justice-involved youth                                                    | Servicios conductuales vinculados al sistema judicial | La mensajería móvil mejoró el compromiso con el tratamiento.                                                                                                 |
| Duke et al. (2023)         | Reino Unido, Dinamarca, Italia y Polonia | Estudio cualitativo multicéntrico participativo | Jóvenes en contacto con sistemas de justicia juvenil y penal              | Intervenciones sobre drogas en contextos judiciales   | La participación activa de los jóvenes mejora la adecuación, aceptación y legitimidad de las intervenciones.                                                 |
| Liddle et al. (2024)       | EE.UU.                                   | Estudio de intervención                         | Jóvenes adultos judicializados con trastornos por consumo de sustancias   | Community supervision                                 | La Multidimensional Family Therapy mostró resultados prometedores para favorecer la recuperación.                                                            |
| Satcher et al. (2024)      | EE.UU.                                   | Revisión aplicada                               | Personas implicadas en el sistema penal                                   | Criminal legal system                                 | Propone estrategias para mejorar la vinculación a tratamiento en trastorno por uso de opioides.                                                              |
| Varline et al. (2024)      | EE.UU.                                   | Estudio cualitativo                             | Participantes en Drug Treatment Court                                     | DTC                                                   | Los participantes percibieron mejoras en recuperación, apoyo institucional y motivación para el cambio.                                                      |
| Gallagher et al. (2025)    | EE.UU.                                   | Cualitativo                                     | Mujeres participantes en Drug Courts                                      | Drug Courts                                           | Las participantes destacaron procesos de empoderamiento, recuperación y apoyo institucional.                                                                 |
| Viglione et al. (2023)     | EE.UU.                                   | Psicométrico                                    | Jóvenes en probation y sus familias                                       | Juvenile Probation                                    | Evaluó la precisión de instrumentos para medir problemas conductuales y necesidades de intervención.                                                         |
| Zajac et al. (2020)        | EE.UU.                                   | Revisión narrativa                              | Jóvenes con trastornos por consumo de sustancias en justicia juvenil      | Juvenile Justice System                               | Sintetiza modelos de evaluación y tratamiento para jóvenes con trastornos por consumo de sustancias TUS/SUD.                                                 |

*Nota.* JDTC = Juvenile Drug Treatment Court; JJ-TRIALS = Juvenile Justice–Translational Research on Interventions for Adolescents in the Legal System; SUD = Substance Use Disorder. Los términos Juvenile Drug Court (JDC) y Juvenile Drug Treatment Court (JDTC) reflejan diferentes denominaciones utilizadas en la literatura para programas judiciales especializados orientados al tratamiento de jóvenes con trastornos por consumo de sustancias. La denominación JDTC constituye actualmente la terminología preferente en la literatura especializada. La tabla resume las características metodológicas y los principales hallazgos de los estudios incluidos en la revisión de alcance.

y jóvenes participantes en *JDTC*, programas de justicia juvenil o dispositivos de supervisión comunitaria. No obstante, algunos estudios amplían el foco hacia jóvenes adultos judicializados (Liddle et al., 2024) y colectivos específicos, como mujeres participantes en *Drug Courts* (Gallagher et al., 2025).

Los hallazgos pueden agruparse en cuatro áreas principales. En primer lugar, diversos estudios evaluaron la efectividad de los programas de TJ, observando mejoras en consumo de sustancias, salud conductual y reincidencia delictiva (Belenko et al., 2022; Gummelt & Sullivan, 2016; Stein et al., 2015; Robertson et al., 2023; Tanner-Smith et al., 2016). En segundo lugar, se identificó la importancia de factores como la implicación familiar, la vinculación a los servicios asistenciales y el apoyo continuado para favorecer la adherencia al tratamiento y la recuperación (Mauro et al., 2017; Satcher et al., 2024; Tolou-Shams et al., 2019).

Una tercera línea de investigación analizó los procesos de implementación, destacando la relevancia de la formación especializada, la coordinación interinstitucional y los procedimientos de derivación y seguimiento (Becan et al., 2020; Belenko et al., 2017; Greene et al., 2023; Idrogo et al., 2021; Knight et al., 2015). Finalmente, algunos estudios exploraron la incorporación de enfoques restaurativos y de justicia social en la intervención con jóvenes infractores con trastornos por consumo de sustancias, subrayando su potencial para favorecer la responsabilización y la reintegración social (Duke et al., 2023; Gavin & Kawalek, 2020; Marietti et al., 2015).

En conjunto, la evidencia disponible sugiere una evolución desde modelos centrados principalmente en la supervisión judicial hacia enfoques integrados que combinan tratamiento especializado, intervención familiar, coordinación comunitaria y apoyo a la recuperación. No obstante, persisten importantes lagunas de conocimiento relacionadas con las mujeres, las minorías étnicas, los jóvenes adultos y la evaluación de programas fuera del contexto estadounidense.

### Síntesis Temática de la Evidencia

A partir de las características descritas en la Tabla 1, se procedió a realizar una síntesis temática de la evidencia con el objetivo de identificar los principales dominios conceptuales y áreas de desarrollo de la TJ aplicada al tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias en jóvenes vinculados al sistema de justicia (Tabla 2).

La síntesis temática de los estudios incluidos permitió identificar ocho dominios principales que estructuran la literatura sobre TJ y TS en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes vinculados al sistema de justicia (Tabla 2). Estos dominios reflejan tanto los principales focos de investigación desarrollados durante la última década como las prioridades emergentes en la implementación y evaluación de intervenciones orientadas a la recuperación.

La principal línea de evidencia identificada se refiere a la efectividad de los *Juvenile Drug Treatment Courts* (JDTC). Los estudios incluidos muestran un interés sostenido por evaluar el impacto de estos programas sobre la reincidencia, el consumo de sustancias y la salud conductual. Los metaanálisis de Stein et al. (2015) y Tanner-Smith et al. (2016), junto con estudios posteriores (Belenko et al., 2022; Gummelt & Sullivan, 2016; Robertson et al., 2023), indican efectos favorables, aunque generalmente moderados, en comparación con las respuestas judiciales tradicionales.

Asimismo, Konecky et al. (2016) identificaron factores asociados al fracaso y abandono de los programas.

Otra línea de investigación relevante está relacionada con el compromiso terapéutico, la recuperación y la retención en tratamiento. La implicación familiar, la continuidad asistencial y las estrategias innovadoras de seguimiento favorecen la adherencia y la participación en los programas (Mauro et al., 2017; Satcher et al., 2024; Tolou-Shams et al., 2019). Desde la perspectiva de los propios participantes, los programas también contribuyen a fortalecer la motivación para el cambio y la recuperación personal (Varline et al., 2024).

La revisión identificó igualmente un conjunto de estudios centrados en las intervenciones familiares y los enfoques ecológicos de tratamiento. Los hallazgos muestran que la participación familiar constituye uno de los factores más consistentemente asociados a mejores resultados terapéuticos, mientras que la *Multidimensional Family Therapy* emerge como una estrategia prometedora para jóvenes adultos judicializados con trastornos por consumo de sustancias (Liddle et al., 2024; Mauro et al., 2017).

Otro bloque importante aborda los procesos de implementación y calidad organizativa. Los resultados destacan la importancia de la coordinación interinstitucional, la formación especializada de los equipos y la existencia de procedimientos estructurados de detección, derivación y seguimiento para optimizar los resultados clínicos y judiciales (Becan et al., 2020; Belenko et al., 2017; Greene et al., 2023; Idrogo et al., 2021; Knight et al., 2015).

La continuidad asistencial y el acceso a servicios especializados constituyen otro dominio relevante. Diversos estudios ponen de manifiesto la existencia de necesidades asistenciales no cubiertas y dificultades para garantizar el acceso y seguimiento de los tratamientos, especialmente entre jóvenes con mayor vulnerabilidad clínica y social (Belenko et al., 2017; Robertson et al., 2023; Satcher et al., 2024).

La revisión también identificó una línea emergente relacionada con la perspectiva de género y las poblaciones insuficientemente representadas. Gallagher et al. (2025) destacaron la importancia del empoderamiento, el apoyo social y el abordaje del trauma en mujeres participantes en *Drug Courts*, mientras que Marietti et al. (2015) subrayaron la necesidad de incorporar enfoques culturalmente sensibles para adolescentes latinos implicados en el sistema de justicia.

Asimismo, varios trabajos resaltan la importancia de la evaluación integral de necesidades para planificar intervenciones individualizadas (Viglione et al., 2023; Zajac et al., 2020). Paralelamente, la literatura evidencia una evolución progresiva de los modelos de TJ hacia enfoques más integrados que combinan supervisión judicial, recuperación, salud conductual y reinserción social (Belenko, 2019; Morgan et al., 2016).

Finalmente, la internacionalización constituye un ámbito emergente de investigación. Los estudios europeos sugieren que los principios de la TJ pueden adaptarse a diferentes contextos jurídicos y culturales, aunque la evidencia disponible continúa siendo escasa en comparación con la producción estadounidense (Duke et al., 2023; Gavin & Kawalek, 2020). Esta tendencia también ha sido señalada por organismos internacionales como COPOLAD, la European Union Drugs Agency y el Canadian Centre on Substance Use and Addiction.

En conjunto, los hallazgos muestran que la TJ aplicada a los TUS constituye un campo en expansión caracterizado por una creciente integración entre los sistemas judicial, sanitario y comunitario. No

**Tabla 2***Síntesis Temática de la Evidencia sobre Justicia Terapéutica y Trastornos por Consumo de Sustancias en Jóvenes Vinculados al Sistema de Justicia (2015–2026)*

| Dominio temático                                                  | Estudios principales                                                                                                                              | Síntesis de hallazgos                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Implicaciones para la TJ                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Efectividad de los Juvenile Drug Treatment Courts (JDTCs)         | Konecky et al. (2016); Gummelt & Sullivan (2016); Tanner-Smith et al. (2016); Stein et al. (2015); Belenko et al. (2022); Robertson et al. (2023) | Los JDTCs muestran efectos favorables sobre la reducción de la reincidencia, el consumo de sustancias y los problemas de salud conductual. La permanencia y finalización del programa emergen como factores clave para el éxito terapéutico.                                                             | Apoya el uso de modelos judiciales orientados al tratamiento frente a respuestas exclusivamente punitivas.     |
| Compromiso terapéutico, recuperación y retención en tratamiento   | Mauro et al. (2017); Tolou-Shams et al. (2019); Satcher et al. (2024); Varline et al. (2024); Félix Junior et al. (2018)                          | La participación activa de los jóvenes y sus familias, el seguimiento continuado y las estrategias innovadoras de contacto favorecen la adherencia, la continuidad asistencial y la recuperación. Los participantes destacan la motivación para el cambio y el apoyo institucional como elementos clave. | Refuerza el principio terapéutico de vinculación continuada con los servicios de atención y recuperación.      |
| Intervenciones familiares y enfoque ecológico                     | Mauro et al. (2017); Liddle et al. (2024)                                                                                                         | La implicación familiar constituye uno de los factores más consistentemente asociados a mejores resultados terapéuticos, mayor adherencia y menor reincidencia.                                                                                                                                          | Respalda modelos de intervención sistémicos y centrados en la familia dentro de la TJ.                         |
| Implementación y calidad organizacional de los programas          | Knight et al. (2015); Belenko et al. (2017); Becan et al. (2020); Idrogo et al. (2021); Greene et al. (2023)                                      | La coordinación interinstitucional, la formación especializada de los equipos y la existencia de protocolos claros facilitan la implementación efectiva de los programas.                                                                                                                                | La efectividad de la TJ depende tanto de la calidad organizativa como de la intervención clínica.              |
| Continuidad asistencial y acceso a servicios especializados       | Belenko et al. (2017); Knight et al. (2015); Robertson et al. (2023); Satcher et al. (2024)                                                       | Persisten dificultades para garantizar el acceso, la derivación y la continuidad de los tratamientos, especialmente en poblaciones vulnerables y territorios con menor disponibilidad de recursos.                                                                                                       | La TJ requiere sistemas integrados de atención, coordinación y seguimiento.                                    |
| Perspectiva de género y poblaciones infrarrepresentadas           | Gallagher et al. (2025); Marietti et al. (2015)                                                                                                   | La evidencia específica sobre mujeres y minorías étnicas continúa siendo limitada. Los estudios disponibles destacan la importancia del trauma, el empoderamiento, el apoyo social y la sensibilidad cultural en los procesos de recuperación.                                                           | Se identifica la necesidad de desarrollar programas sensibles al género, al trauma y a la diversidad cultural. |
| Evaluación, detección de necesidades y planificación de servicios | Belenko et al. (2017); Viglione et al. (2023); Zajac et al. (2020)                                                                                | La identificación temprana de necesidades clínicas, conductuales y psicosociales constituye un elemento esencial para la adecuada derivación y planificación de intervenciones individualizadas.                                                                                                         | Subraya la importancia del cribado sistemático y la evaluación integral de riesgos y necesidades.              |
| Evolución y adaptación de los modelos de TJ                       | Belenko (2019); Morgan et al. (2016)                                                                                                              | Los programas han evolucionado desde enfoques centrados en la supervisión judicial hacia modelos más integrados que combinan recuperación, salud conductual, responsabilización y reinserción social.                                                                                                    | La TJ se consolida como un modelo híbrido que integra objetivos judiciales, sanitarios y comunitarios.         |
| JR e integración de enfoques sociales                             | Marietti et al. (2015); Duke et al. (2023)                                                                                                        | La incorporación de principios restaurativos, participación activa de los jóvenes y enfoques de justicia social favorece la responsabilización, la legitimidad percibida y la reintegración social.                                                                                                      | Amplía el marco tradicional de los TTD hacia modelos más participativos y centrados en la comunidad.           |
| Internacionalización y adaptación contextual de la TJ             | Gavin & Kawalek (2020); Duke et al. (2023); COPOLAD III (2023); European Union Drugs Agency [EUDA] (2024); Berg & Burke (2023)                    | Los principios de la TJ están siendo progresivamente adaptados en contextos europeos y latinoamericanos, aunque la evidencia empírica continúa siendo limitada y fragmentada.                                                                                                                            | La expansión internacional requiere adaptación a diferentes sistemas jurídicos, sanitarios y socioculturales.  |

*Nota.* JDTC = Juvenile Drug Treatment Court; EUDA = European Union Drugs Agency. Los dominios temáticos fueron identificados mediante síntesis narrativa y agrupación conceptual de los estudios incluidos, siguiendo las recomendaciones metodológicas para revisiones de alcance propuestas por Arksey y O'Malley (2005), Levac et al. (2010) y el Joanna Briggs Institute (Peters et al., 2020).

obstante, persisten importantes vacíos de conocimiento relacionados con la evaluación de resultados a largo plazo, la adaptación cultural de las intervenciones y la inclusión de mujeres, minorías étnicas y jóvenes adultos.

### ***Vacíos de Conocimiento y Prioridades Futuras***

El análisis de los estudios incluidos permitió identificar importantes lagunas en el conocimiento disponible sobre la aplicación de la TJ al TUS en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes vinculados al sistema de justicia (Tabla 3). Aunque la evidencia revisada muestra avances significativos en la evaluación de los JDTC y en la mejora de los procesos de implementación y coordinación asistencial, persisten áreas insuficientemente desarrolladas que limitan la comprensión integral de estos modelos.

Uno de los principales vacíos identificados se refiere a la escasez de investigaciones centradas específicamente en jóvenes adultos de entre 18 y 35 años. La mayoría de los estudios recuperados

se desarrollaron en el ámbito de la justicia juvenil y se centraron predominantemente en adolescentes menores de edad (Belenko et al., 2017; Knight et al., 2015; Robertson et al., 2023). Aunque investigaciones recientes han comenzado a explorar intervenciones dirigidas a jóvenes adultos judicializados con TUS, como la *Multidimensional Family Therapy* evaluada por Liddle et al. (2024), la evidencia disponible continúa siendo limitada.

La síntesis de la evidencia permitió identificar diversos vacíos de conocimiento que deberían orientar las futuras líneas de investigación en el ámbito de la TJ aplicada a los trastornos por consumo de sustancias. Aunque la mayoría de los estudios se centran en adolescentes, continúan siendo escasas las investigaciones longitudinales que permitan evaluar la sostenibilidad de los resultados terapéuticos y judiciales. Asimismo, la evidencia específica sobre jóvenes adultos de entre 18 y 35 años sigue siendo limitada, pese a sus necesidades diferenciales (Liddle et al., 2024).

La revisión puso también de manifiesto una notable infrarepresentación de las mujeres y de las minorías étnicas y

**Tabla 3**

*Vacios de Conocimiento y Prioridades Futuras de Investigación en Justicia Terapéutica y Trastornos por Consumo de Sustancias en Jóvenes Vinculados al Sistema de Justicia (2015–2026)*

| Área                                                | Evidencia disponible | Vacío identificado                                     | Prioridad futura                                                           |
|-----------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Adolescentes (<18 años)                             | Moderada             | Escasez de estudios longitudinales                     | Seguimiento a largo plazo de resultados terapéuticos y judiciales          |
| Jóvenes adultos (18-35 años)                        | Limitada             | Pocos estudios específicos para esta etapa evolutiva   | Evaluar modelos diferenciados para jóvenes adultos judicializados          |
| Mujeres                                             | Muy limitada         | Infrarrepresentación sistemática                       | Diseños con perspectiva de género y enfoque sensible al trauma             |
| Minorías étnicas y culturales                       | Limitada             | Escasa representación y resultados inconsistentes      | Estudios culturalmente adaptados y análisis de desigualdades               |
| Salud mental dual                                   | Moderada             | Escasa integración entre salud mental y adicciones     | Desarrollo de modelos integrados TUS-salud mental                          |
| Tecnología digital y apoyo terapéutico              | Emergente            | Pocas intervenciones evaluadas rigurosamente           | Ensayos controlados sobre herramientas digitales de seguimiento            |
| Implementación y calidad organizativa               | Moderada             | Escasa evidencia sobre factores organizativos de éxito | Estudios de implementación y evaluación de fidelidad de programas          |
| Internacionalización de la TJ                       | Limitada             | Predominio de estudios estadounidenses                 | Evaluar programas europeos e iberoamericanos mediante diseños comparativos |
| TJ en países iberoamericanos                        | Muy escasa           | Ausencia de evaluaciones rigurosas                     | Desarrollo, implementación y evaluación de programas locales               |
| JR y enfoques participativos                        | Escasa               | Escasa integración con los modelos de TJ               | Evaluar modelos híbridos terapéutico-restaurativos                         |
| Participación juvenil en el diseño de programas     | Escasa               | Poca incorporación de metodologías participativas      | Desarrollar modelos de co-creación con jóvenes judicializados              |
| Resultados a largo plazo y procesos de recuperación | Limitada             | Predominio de evaluaciones a corto plazo               | Analizar trayectorias de recuperación y desistimiento delictivo            |

*Nota.* TUS = trastorno por uso de sustancias.

culturales. Los estudios disponibles sugieren que variables como el trauma, el empoderamiento, el apoyo social y la sensibilidad cultural pueden influir en los procesos de recuperación (Gallagher et al., 2025; Marietti et al., 2015), aunque la evidencia continúa siendo insuficiente.

Otro vacío relevante se relaciona con la integración entre los TUS y los problemas de salud mental. A pesar de la elevada prevalencia de necesidades clínicas complejas entre los jóvenes implicados en el sistema de justicia (Belenko et al., 2017; Zajac et al., 2020), son escasas las evaluaciones de programas que aborden de forma integrada ambas problemáticas.

La incorporación de tecnologías digitales constituye igualmente un ámbito emergente. Aunque Tolou-Shams et al. (2019) demostraron el potencial de la mensajería móvil para mejorar el compromiso terapéutico, la evidencia disponible continúa siendo limitada y requiere evaluaciones más rigurosas.

En relación con los procesos organizativos, diversos estudios destacan la importancia de la coordinación interinstitucional, la formación especializada y los mecanismos de derivación y seguimiento (Becan et al., 2020; Greene et al., 2023; Knight et al., 2015). Sin embargo, todavía existe escasa evidencia sobre los factores organizativos que explican el éxito de los programas en diferentes contextos.

Finalmente, uno de los hallazgos más consistentes es la marcada concentración geográfica de la evidencia en Estados Unidos. Aunque algunos estudios europeos han comenzado a explorar la aplicación de los principios de la TJ (Duke et al., 2023; Gavin & Kawalek, 2020), la investigación internacional continúa siendo limitada y prácticamente inexistente en el contexto iberoamericano. Asimismo, la integración entre TJ y JR, así como la participación activa de los jóvenes en el diseño y evaluación de los programas, siguen siendo líneas de investigación poco desarrolladas (Duke et al., 2023; Marietti et al., 2015).

En conjunto, estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de impulsar investigaciones longitudinales, multicéntricas e internacionales que incorporen una mayor perspectiva de género, diversidad cultural, participación juvenil y evaluación de resultados centrados en la recuperación integral y la inclusión social.

## Discusión

### La Consolidación de la TJ como Respuesta al Consumo Problemático de Sustancias

Los resultados de esta revisión muestran que la TJ se ha consolidado progresivamente como uno de los principales marcos para abordar los trastornos por consumo de sustancias en personas vinculadas al sistema de justicia. Frente a los modelos tradicionales centrados en la sanción y la incapacitación, la TJ promueve intervenciones orientadas a favorecer la recuperación, la responsabilidad personal y la reintegración social (Belenko, 2019; Gavin & Kawalek, 2020).

La evidencia identificada respalda, en términos generales, la utilidad de los modelos judiciales orientados al tratamiento. Los metaanálisis realizados por Stein et al. (2015) y Tanner-Smith et al. (2016) concluyen que los JDTC producen efectos favorables, aunque generalmente moderados, sobre la reincidencia y el consumo de sustancias. Estos hallazgos son consistentes con estudios comparativos posteriores que muestran mejores resultados entre los jóvenes participantes en programas de tratamiento judicial frente a aquellos sometidos a medidas tradicionales de probation (Gummelt & Sullivan, 2016).

La evidencia más reciente refuerza esta tendencia. En particular, la evaluación experimental multicéntrica desarrollada por Belenko et al. (2022) observó mejoras significativas en consumo de

sustancias, salud mental y reincidencia entre los participantes de los JDTC, aportando uno de los respaldos empíricos más sólidos a la efectividad de estos programas. No obstante, los resultados también sugieren que la magnitud de los beneficios depende en gran medida de la calidad de la implementación, la intensidad de las intervenciones y las características de los participantes.

La evolución de los *Drug Courts* refleja asimismo una transformación conceptual relevante. Según Belenko (2019) y Morgan et al. (2016), estos programas han dejado de concebirse únicamente como alternativas al encarcelamiento para convertirse en modelos híbridos que integran objetivos judiciales, terapéuticos y comunitarios. Desde esta perspectiva, el éxito ya no se limita a la abstinencia o la reducción de la reincidencia, sino que incorpora indicadores relacionados con la recuperación, la inclusión social y el desistimiento delictivo.

Los estudios revisados indican además que la efectividad de estos programas depende de la combinación de supervisión judicial, tratamiento especializado, coordinación interinstitucional y participación familiar (Knight et al., 2015; Mauro et al., 2017; Robertson et al., 2023). En consecuencia, la TJ actúa como un marco integrador capaz de articular recursos procedentes de los ámbitos judicial, sanitario y comunitario para responder de manera más eficaz a las necesidades de los jóvenes con problemas de consumo.

En conjunto, la evidencia disponible sugiere que la TJ constituye una respuesta prometedora frente al consumo problemático de sustancias en jóvenes vinculados al sistema de justicia. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la heterogeneidad de los programas, la limitada evidencia internacional y la necesidad de identificar qué componentes específicos explican los mejores resultados observados.

### Compromiso Terapéutico, Familia y Recuperación

Uno de los hallazgos más consistentes de esta revisión es la importancia del compromiso terapéutico (*treatment engagement*) como elemento clave para el éxito de las intervenciones basadas en TJ. La evidencia indica que la participación activa de los jóvenes en su proceso de cambio favorece la adherencia, la permanencia en tratamiento y la recuperación a largo plazo.

En este sentido, Mauro et al. (2017) observaron que la implicación tanto de los jóvenes como de sus familias se asociaba significativamente con una mayor participación en los programas de tratamiento judicialmente mandados. Estos resultados refuerzan la necesidad de incorporar a la familia como agente activo del proceso terapéutico, especialmente durante la adolescencia y la juventud.

La relevancia de este enfoque queda respaldada por el estudio de Liddle et al. (2024), cuyos resultados muestran que la *Multidimensional Family Therapy* puede mejorar los resultados en jóvenes adultos judicializados con TUS. Este modelo aborda simultáneamente factores individuales, familiares y contextuales, apoyando la idea de que la recuperación requiere intervenciones que trasciendan el ámbito estrictamente judicial. Los resultados también sugieren que variables psicológicas como la motivación para el cambio desempeñan un papel relevante en los procesos de recuperación. En este sentido, Félix-Junior et al. (2018), en una muestra de usuarios de drogas derivados por el sistema judicial brasileño, observaron que mayores niveles de motivación se asociaban con una mejor disposición hacia el tratamiento y el cambio conductual.

Por otra parte, Duke et al. (2023) destacaron la importancia de incorporar la voz de los propios jóvenes en el diseño de las intervenciones relacionadas con el consumo de drogas. Sus hallazgos sugieren que la participación activa de los usuarios favorece una mayor adecuación, legitimidad y aceptación de los programas, aspectos plenamente coherentes con los principios de respeto, empoderamiento y participación que caracterizan a la TJ.

Finalmente, Tolou-Shams et al. (2019) mostraron que herramientas digitales sencillas, como la mensajería móvil, pueden mejorar el compromiso con los servicios de salud conductual y facilitar el seguimiento de jóvenes judicializados. Aunque esta línea de investigación todavía es emergente, sus resultados apuntan a nuevas oportunidades para reforzar la continuidad asistencial y reducir el abandono del tratamiento.

En conjunto, la evidencia revisada indica que la implicación familiar, la participación activa de los jóvenes y el fortalecimiento del vínculo con los servicios terapéuticos constituyen componentes esenciales para favorecer procesos de recuperación sostenida y reducir el riesgo de recaída y reincidencia.

### Coordinación Interinstitucional y Calidad Organizativa

Los resultados de esta revisión ponen de manifiesto que la efectividad de los programas basados en TJ no depende exclusivamente de las características de los participantes o de las intervenciones clínicas aplicadas, sino también de la calidad de la coordinación entre las instituciones implicadas. La evidencia disponible muestra que la colaboración entre tribunales, servicios de tratamiento, salud mental, educación y recursos comunitarios constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la continuidad asistencial y mejorar los resultados terapéuticos.

En este sentido, Knight et al. (2015), a través del proyecto multicéntrico JJ-TRIALS, demostraron que las estrategias orientadas a mejorar los procesos organizativos incrementaban la detección, derivación y acceso de los jóvenes a los servicios especializados de tratamiento. Sus resultados sugieren que la mejora de los sistemas de coordinación puede tener un impacto significativo en la calidad de la atención recibida por los jóvenes vinculados al sistema de justicia.

De forma complementaria, Becan et al. (2020) identificaron que la implementación de mejoras en los servicios para jóvenes judicializados con problemas de consumo constituye un proceso complejo, condicionado por factores organizativos como el liderazgo institucional, la comunicación entre agencias, la disponibilidad de recursos y la cultura organizacional. Estos hallazgos ponen de manifiesto que la adopción de los principios de la TJ requiere cambios estructurales que trascienden la mera incorporación de programas de tratamiento.

La formación especializada de los profesionales también emerge como un componente relevante. Idrogo et al. (2021) observaron que la asistencia técnica y los programas de capacitación dirigidos a los equipos de los JDTC mejoraban significativamente sus conocimientos y competencias. Este resultado refuerza la importancia de disponer de equipos multidisciplinares adecuadamente formados para responder a las complejas necesidades de los jóvenes con TUS.

Por su parte, Greene et al. (2023) mostraron que existen importantes diferencias entre programas en relación con los procedimientos de derivación, evaluación y acceso al tratamiento. Los autores concluyen que la existencia de protocolos claros y mecanismos eficaces de coordinación favorece una transición más

fluida desde la identificación de necesidades hasta la incorporación efectiva de los jóvenes a los recursos terapéuticos.

En conjunto, la evidencia revisada sugiere que la TJ debe entenderse no solo como un modelo de intervención individual, sino también como un modelo de colaboración interinstitucional. La calidad de las relaciones entre los distintos actores implicados, la formación de los profesionales y la existencia de estructuras organizativas eficaces parecen desempeñar un papel decisivo en la capacidad de estos programas para promover la recuperación y reducir la reincidencia.

### Desafíos para la Expansión Internacional de la TJ

Uno de los hallazgos más relevantes de esta revisión es la marcada concentración geográfica de la evidencia en Estados Unidos. Aunque este país ha liderado históricamente el desarrollo de los *Drug Treatment Courts* y de otros programas inspirados en la TJ, la producción científica procedente de otros contextos continúa siendo limitada. Esta situación dificulta valorar hasta qué punto los resultados observados son transferibles a sistemas jurídicos, sanitarios y culturales diferentes.

En Europa, Gavin & Kawalek (2020) mostró que el *Dublin Drug Treatment Court* incorpora numerosos principios característicos de la TJ, incluyendo la supervisión judicial continuada, la colaboración interdisciplinar y la orientación hacia la recuperación. Del mismo modo, Duke et al. (2023), a partir de una investigación desarrollada en Reino Unido, Dinamarca, Italia y Polonia, destacaron la importancia de incorporar la participación activa de los jóvenes en el diseño de las intervenciones relacionadas con el consumo de drogas. Sus resultados sugieren que la implicación de los propios usuarios mejora la adecuación, legitimidad y aceptación de los programas, reforzando dimensiones centrales de la TJ como la voz, la participación y el empoderamiento.

La revisión también pone de manifiesto la necesidad de prestar mayor atención a la diversidad cultural y étnica. Aunque la evidencia sigue siendo escasa, Marietti et al. (2015) señalan que la incorporación de enfoques culturalmente sensibles puede favorecer la rehabilitación y la reintegración social de jóvenes pertenecientes a minorías étnicas. Este aspecto resulta especialmente relevante en sociedades cada vez más diversas y constituye una línea de investigación insuficientemente desarrollada en la literatura actual.

No obstante, la limitada producción científica identificada no implica una ausencia de iniciativas en la región. Programas internacionales como COPOLAD III han promovido activamente el desarrollo de respuestas basadas en la proporcionalidad penal, la alternatividad al encarcelamiento, la justicia restaurativa y la derivación a recursos sociales, sanitarios y comunitarios para personas implicadas en delitos menores relacionados con drogas. Estas iniciativas evidencian un creciente interés institucional por modelos compatibles con los principios de la JT, aunque su evaluación empírica continúa siendo limitada.

Particularmente llamativa resulta la escasez de investigaciones desarrolladas en países iberoamericanos. A pesar del creciente interés institucional por las alternativas terapéuticas al encarcelamiento y por los enfoques restaurativos aplicados a los TUS, la producción científica empírica continúa siendo muy reducida. Esta ausencia de evidencia limita el desarrollo de políticas públicas basadas en datos y dificulta la adaptación de los modelos internacionales a las realidades jurídicas y sociales de la región. En el caso español, esta

ausencia de evidencia no parece reflejar necesariamente una falta de iniciativas orientadas a la rehabilitación y reinserción de personas con TUS. Bascones y Ollero (2022) describen cómo diversos programas penitenciarios, especialmente las Unidades Terapéuticas y Educativas, incorporan elementos compatibles con los principios de la JR y la TJ. Sin embargo, estas experiencias suelen desarrollarse bajo marcos conceptuales diferentes a los utilizados en la literatura internacional sobre *Drug Courts* o *Therapeutic Jurisprudence*, lo que podría contribuir a su escasa visibilidad científica internacional.

En conjunto, la evidencia disponible sugiere que la JT constituye una estrategia prometedora para abordar los trastornos por consumo de sustancias en jóvenes vinculados al sistema de justicia. Los estudios revisados muestran resultados favorables en términos de reducción de la reincidencia, mejora de la vinculación al tratamiento y fortalecimiento de los procesos de recuperación. No obstante, estos hallazgos reflejan principalmente la experiencia de los *JDTC* estadounidenses, por lo que deben interpretarse con cautela al extrapolarlos a otros modelos de TJ o a contextos jurídicos, sanitarios y culturales diferentes. En consecuencia, resulta necesario impulsar investigaciones internacionales que permitan evaluar la transferencia y efectividad de estos programas en diversos entornos sociojurídicos.

### Limitaciones

La presente revisión presenta algunas limitaciones que deben considerarse al interpretar sus resultados. En primer lugar, la búsqueda bibliográfica se restringió a Web of Science Core Collection y Scopus. Aunque ambas bases de datos ofrecen una amplia cobertura de literatura científica en criminología, adicciones y ciencias sociales, es posible que algunos estudios relevantes indexados en otras fuentes no hayan sido identificados.

En segundo lugar, la estrategia de búsqueda se basó en la terminología predominante de la literatura internacional sobre TJ y TTD. En consecuencia, algunas experiencias desarrolladas bajo marcos jurídicos o denominaciones diferentes, especialmente en determinados países europeos e iberoamericanos, podrían no haber sido recuperadas.

Asimismo, la evidencia identificada se concentra mayoritariamente en Estados Unidos, mientras que la producción científica procedente de Europa y, especialmente, de Iberoamérica continúa siendo limitada. Esta distribución geográfica restringe la generalización de los hallazgos a otros contextos jurídicos, sanitarios y culturales. Concretamente en España, muchas intervenciones relacionadas con drogodependencias y reinserción social se desarrollan bajo marcos conceptuales vinculados a la JR, el tratamiento penitenciario o la mediación penal, utilizando terminologías diferentes a las predominantes en la literatura anglosajona (Bascones & Ollero, 2022). Esta circunstancia podría haber limitado la recuperación de experiencias potencialmente relevantes mediante las estrategias de búsqueda empleadas.

Por otra parte, los estudios incluidos presentan una considerable heterogeneidad metodológica, incorporando diseños cuantitativos, cualitativos, estudios de implementación, revisiones y análisis descriptivos. Aunque esta diversidad resulta coherente con la naturaleza exploratoria de las *scoping reviews*, dificulta la comparación directa entre programas y resultados.

Finalmente, siguiendo las recomendaciones metodológicas para las revisiones de alcance (Arksey & O'Malley, 2005; Tricco et al., 2018), no se realizó una evaluación formal de la calidad metodológica

ni del riesgo de sesgo de los estudios incluidos. Por tanto, los resultados deben interpretarse como un mapeo de la evidencia disponible más que como una síntesis de efectividad. Además, la escasa representación de mujeres, minorías étnicas y jóvenes adultos pone de manifiesto la necesidad de desarrollar investigaciones más inclusivas y culturalmente diversas en este ámbito.

### Financiación

No aplica.

### Conflicto de Intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

### Disponibilidad de los Datos

No aplica.

### Declaración de Consentimiento Informado

No aplica.

### Declaración del Comité de Ética de la Investigación

No aplica.

### Referencias

- Arksey, H., & O'Malley, L. (2005). Scoping studies: towards a good practice framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Babb, B., & Wexler, D. (2013). *Therapeutic jurisprudence* (University of Baltimore School of Law Legal Studies Research Paper No. 2014-13). Social Science Research Network. <https://ssrn.com/abstract=2360252>
- Bascones, A., & Ollero, J. (2022). *Justicia restaurativa y tratamiento de drogodependencias en el sistema penitenciario español*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior.
- Becan, J. E., Fisher, J. H., Johnson, I. D., Bartkowski, J. P., Seaver, R., Gardner, S. K., ... & Knight, D. K. (2020). Improving substance use services for juvenile justice-involved youth: Complexity of process improvement plans in a large scale multi-site study. *Administration and Policy in Mental Health and Mental Health Services Research*, 47(4), 501-514. <https://doi.org/10.1007/s10488-019-01007-z>.
- Belenko, S. (2019). The role of drug courts in promoting desistance and recovery: A merging of therapy and accountability. *Addiction Research & Theory*, 27(1), 3-15. <https://doi.org/10.1080/16066359.2018.1524882>.
- Belenko, S., Dennis, M., & Hiller, M. (2022). The impact of juvenile drug treatment courts on substance use, mental health, and recidivism: Results from a multisite experimental evaluation. *Journal of Behavioral Health Services & Research*, 49(4), 436-455. <https://doi.org/10.1007/s11414-022-09805-4>
- Belenko, S., Knight, D., Wasserman, G. A., Dennis, M. L., Wiley, T., Taxman, F. S., ... & Sales, J. (2017). The Juvenile Justice Behavioral Health Services Cascade: A new framework for measuring unmet substance use treatment services needs among adolescent offenders. *Journal of substance abuse treatment*, 74, 80-91. <https://doi.org/10.1016/j.jsat.2016.12.012>
- Berg, D., & Burke, H. (2023). *Drug treatment courts: An evidence-based review with recommendations for improvement* (Policy Brief). Canadian Centre on Substance Use and Addiction.
- Cobo, S. (2020). Los Tribunales de Tratamiento de Drogas. Buenas prácticas terapéuticas. *Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica*, 1, 11-CMXXIV-57. <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=2ecb23ad9d59feb430004d2133c215a7>
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). (2020). Estrategia hemisférica sobre drogas, 2020: Aprobada en el sexagésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD, Bogotá, Colombia, 9-11 de diciembre de 2020 (OEA/Ser.L/XIV.2.68). Organización de los Estados Americanos.
- COPOLAD III (2023). Más allá de la justicia penal. Mecanismos de diversificación jurídica frente a delitos menores de drogas. Oportunidades para América Latina y el Caribe. <https://copolad.eu/es/alternatividad-penal-frente-a-los-delitos-menores-de-drogas/>
- Council of Europe (2020). Recommendation Rec(2006)2-rev of the Committee of Ministers to member States on the European Prison Rules. Revised and amended on 1 July 2020. <https://search.coe.int/Cm?i=09000016809ec581>
- Council of Europe Committee of Ministers (2018). Recommendation CM/Rec(2018)8 of the Committee of Ministers to member States concerning restorative justice in criminal matters. Council of Europe. <https://search.coe.int/cm?i=09000016808e35f3>
- Daly, K., & Immarigeon, R. (1998). The past, present, and future of restorative justice: Some critical reflections. *Contemporary Justice Review*, 1(1), 21-45. <http://www.tandf.co.uk/journals/titles/10282580.asp>
- Duke, K., Gleeson, H., Dabrowska, K., Dich Herold, M., Rolando, S., & Thom, B. (2023). Building cultures of participation: Involving young people in contact with the criminal justice system in the development of drug interventions in the United Kingdom, Denmark, Italy and Poland. *Youth Justice*, 23(1), 97-116. <https://doi.org/10.1177/14732254221075206>
- European Parliament & Council of the European Union (2012). Directive 2012/29/EU of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 establishing minimum standards on the rights, support and protection of victims of crime. Official Journal of the European Union, L 315, 57-73.
- European Parliament (2017). Resolution of 5 October 2017 on prison systems and conditions (2015/2062(INI)).
- European Union Drugs Agency [EUDA]. (2024). *Drug court programmes to reduce recidivism*. [https://www.euda.europa.eu/best-practice/evidence-summaries/drug-court-programmes-reduce-recidivism\\_en](https://www.euda.europa.eu/best-practice/evidence-summaries/drug-court-programmes-reduce-recidivism_en)
- Félix-Junior, I. J., Calheiros, P. R. V., & Crispim, P. D. T. B. (2018). Motivação para mudança no uso de substâncias entre usuários de drogas encaminha-dos pela justiça. *Trends in Psychology*, 26, 1363-1378. <https://doi.org/10.9788/TP2018.3-09PT>
- Fradella, H. F., Fischer, R. G., Kleinpeter, C. H., & Koob, J. J. (2009). Latino youth in the juvenile drug court of Orange County, California. *Journal of Ethnicity in Criminal Justice*, 7(4), 271-292. <https://doi.org/10.1080/15377930903382142>
- Gallagher, J. R., Nordberg, A., Patton, S. C., Kanneh, F., Welsh, J. W., & Verde-Yanez, M. E. (2025). The Voices of Women Who Have Been Underrepresented in Drug Court Research: Empowerment, Advocacy,

- and Substance Use Disorder and Trauma Recovery. *Women & Criminal Justice*, 1-12. <https://doi.org/10.1080/08974454.2025.2491396>.
- Gavin, P., & Kawalek, A. (2020). Viewing the Dublin Drug Treatment Court through the lens of therapeutic jurisprudence. *International Journal for Court Administration*, 11(1). <https://doi.org/10.36745/ijca.298>
- Greene, A., Korchmaros, J. D., Kagan, R. G., M. Ostlie, E., & Davis, M. (2023). From Referral to Treatment: Implementation Processes in Juvenile Drug Treatment Court Programs. *Youth Justice*, 23(3), 286-310. <https://doi.org/10.1177/14732254221122625>
- Gummelt, G., & Sullivan, M. (2016). Evaluating the effectiveness of a juvenile drug court: Comparisons to traditional probation. *Juvenile and Family Court Journal*, 67(4), 55-68. <https://doi.org/10.1111/jfcj.12081>.
- Hamidullah, S., Thorpe, H. H. A., Frie, J. A., Mccurdy, R. D., & Khokhar, J. Y. (2020). Adolescent substance use and the brain: Behavioral, cognitive and neuroimaging correlates. *Frontiers in Human Neuroscience*, 14, 298. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2020.00298>
- Hora, P., Schma, W., & Rosenthal, J. (1999). Therapeutic jurisprudence and the drug treatment court movement: Revolutionizing the criminal justice system's response to drug abuse and crime in America. *Notre Dame Law Review*, 74(2), 439-538. <https://scholarship.law.nd.edu/ndlr/vol74/iss2/4>
- Idrogo, J. V., Yelderman, L. A., Blomquist, M. E., & Broadus, A. D. (2021). Perceived and actual knowledge gain among juvenile drug treatment court team members: A pre-post analysis of on-site training and technical assistance. *Family Court Review*, 59(4), 769-789. <https://doi.org/10.1111/fcre.12545>
- Jefatura del Estado (2015). *Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito*. Boletín Oficial del Estado, núm. 101, de 28 de abril de 2015, pp. 36569-36598. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/04/27/4>.
- Jordan, C. J., & Andersen, S. L. (2017). Sensitive periods of substance abuse: Early risk for the transition to dependence. *Developmental cognitive neuroscience*, 25, 29-44. <https://doi.org/10.1016/j.dcn.2016.10.004>
- Knight, D. K., Belenko, S., Wiley, T., Robertson, A. A., Arrigona, N., Dennis, M., ... & JJ-TRIALS Cooperative. (2015). Juvenile Justice—Translational Research on Interventions for Adolescents in the Legal System (JJ-TRIALS): a cluster randomized trial targeting system-wide improvement in substance use services. *Implementation Science*, 11(1), 57. <https://doi.org/10.1186/s13012-016-0423-5>
- Konecky, B., Cellucci, T., & Mochrie, K. (2016). Predictors of program failure in a juvenile drug court program. *Addictive Behaviors*, 59, 80-83. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2016.03.025>
- Larsen, J. (2014). Restorative justice in the Australian criminal justice system. <http://www.aic.gov.au/>
- Levac, D., Colquhoun, H., & O'Brien, K. K. (2010). Scoping studies: Advancing the methodology. *Implementation Science*, 5, 69. <https://doi.org/10.1186/1748-5908-5-69>
- Liddle, H. A., Dakof, G., Rowe, C., Mohamed, A. B., Henderson, C., Foulkrod, T., ... & DiFrancesco, M. (2024). Multidimensional Family Therapy for Justice-Involved Young Adults with Substance Use Disorders. *The journal of behavioral health services & research*, 51(2), 250-263. <https://doi.org/10.1007/s11414-023-09852-5>
- Marietti, P. M., Tucker, J., & Normore, A. H. (2015). Chemically Dependent Adolescent Latino Offenders: Restorative and Social Justice as Alternatives to Incarceration. <https://doi.org/10.1108/978-1-68123-109-920251011>
- Marlowe, D. (2010). Research update on drug courts. *National Association of Drug Court Professionals*, 4(1), 1-12.
- Mauro, P. M., McCart, M. R., Sheidow, A. J., Naeger, S. E., & Letourneau, E. J. (2017). Parent and youth engagement in court-mandated substance use disorder treatment. *Journal of child & adolescent substance abuse*, 26(4), 324-331. <https://doi.org/10.1080/1067828X.2017.1305935>
- Morgan, R. D., Mitchell, S. M., Thoen, M. A., Campion, K., Bolaños, A. D., Sustaíta, M. A., & Henderson, S. (2016). Specialty courts: Who's in and are they working?. *Psychological services*, 13(3), 246. <https://doi.org/10.1037/ser0000085>
- Muncie, J. (2008). The punitive turn in juvenile justice: Cultures of control and rights compliance in Western Europe and the USA. *Youth justice*, 8(2), 107-121. <https://doi.org/10.1177/1473225408091372>.
- Peters, M. D. J., Godfrey, C., McInerney, P., Munn, Z., Tricco, A. C., & Khalil, H. (2020). Chapter 11: Scoping reviews. In E. Aromataris & Z. Munn (Eds.), *JBIM Manual for Evidence Synthesis*. Joanna Briggs Institute. <https://doi.org/10.46658/JBIMES-20-12>
- Robertson, A. A., Gardner, S., Dembo, R., Dennis, M., Pankow, J., & Wilson, K. J. (2023). Impact of implementation interventions to improve substance use service delivery on recidivism among justice-involved youth. *Health & justice*, 11(1), 12. <https://doi.org/10.1186/s40352-023-00210-3>
- Satcher, M. F., Belenko, S., Coetzer-Liversage, A., Wilson, K. J., McCart, M. R., Drazdowski, T. K., ... & Stein, L. A. R. (2024). Linkage facilitation for opioid use disorder in criminal legal system contexts: a primer for researchers, clinicians, and legal practitioners. *Health & justice*, 12(1), 36. <https://doi.org/10.1186/s40352-024-00291-8>.
- Sherman, L. W., & Strang, H. (2007). *Restorative justice: The evidence*. The Smith Institute.
- Simon, K., Levy, S., & Bukstein, O. (2022). Adolescent Substance Use Disorders. *NEJM evidence*, 1(6), EVIDra2200051. <https://doi.org/10.1056/EVIDra2200051>.
- Stein, D. M., Homan, K. J., & DeBerard, S. (2015). The effectiveness of juvenile treatment drug courts: A meta-analytic review of literature. *Journal of Child & Adolescent Substance Abuse*, 24(2), 80-93. <https://doi.org/10.1080/1067828X.2013.764371>.
- Tanner-Smith, E. E., Lipsey, M. W., & Wilson, D. B. (2016). Meta-analysis of research on the effectiveness of juvenile drug courts. Nashville, TN: Peabody Research Institute, Vanderbilt University.
- Tolou-Shams, M., Yonek, J., Galbraith, K., & Bath, E. (2019). Text messaging to enhance behavioral health treatment engagement among justice-involved youth: qualitative and user testing study. *JMIR mHealth and uHealth*, 7(4), e10904. <https://doi.org/10.2196/10904>
- Tricco, A., Lillie, E., Zarin, W., O'Brien, K., Colquhoun, H., Levac, D., Moher, D., Peters, M., Horsley, T., Weeks, L., Hempel, S., Akl, E., Chang, C., McGowan, J., Stewart, L., Hartling, L., Aldcroft, A., Wilson, M., Garrity, C., ... & Straus, S. E. (2018). PRISMA extension for scoping reviews (PRISMA-ScR): checklist and explanation. *Annals of Internal Medicine*, 169(7), 467-473. <https://doi.org/10.7326/M18-0850>.
- United Nations Economic and Social Council (2002). *Basic principles on the use of restorative justice programmes in criminal matters* (ECOSOC Resolution 2002/12). United Nations.
- United Nations General Assembly (2011). United Nations Rules for the Treatment of Women Prisoners and Non-custodial Measures for Women Offenders (the Bangkok Rules) (A/RES/65/229). United Nations.
- United Nations General Assembly (2015). United Nations Standard Minimum Rules for the Treatment of Prisoners (the Nelson Mandela Rules) (A/RES/70/175). United Nations.

- United Nations Office on Drugs and Crime (2020). *Handbook on restorative justice programmes* (2nd ed.). United Nations.
- Varline, J., Sheeran, A. M., Romain Dagenhardt, D. M., & Freiburger, T. L. (2024). Perceived Effectiveness of a Drug Treatment Court: Spoken from the Experiences of Participants. *Victims & Offenders*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/15564886.2024.2425329>.
- Viglione, J., Childs, K. K., Peck, J. H., Chapman, J. E., Drazdowski, T. K., McCart, M. R., & Sheidow, A. J. (2023). Examining the measurement precision of behavior problems among a sample of primarily rural youth on juvenile probation and their parents. *Children and youth services review*, 152, 107039. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2023.107039>
- Volkow, N. D., Swanson, J. M., Evins, A. E., DeLisi, L. E., Meier, M. H., Gonzalez, R., ... & Baler, R. (2016). Effects of cannabis use on human behavior, including cognition, motivation, and psychosis: a review. *JAMA psychiatry*, 73(3), 292-297. <https://doi.org/10.1001/jamapsychiatry.2015.3278>
- Wexler, D., & Winick, B. (1991). *Essays in therapeutic jurisprudence*. Carolina Academic Press.
- Wexler, D. B., & Winick, B. J. (2008). Therapeutic jurisprudence. En A. W. Graham, T. K. Schultz, M. F. Mayo-Smith, R. K. Ries, & B. B. Wilford (Eds.), *Principles of addiction medicine* (4th ed.). Lippincott Williams & Wilkins. <https://ssrn.com/abstract=1101507>
- Winick, B. J., & Wexler, D. B. (2003). Judging in a therapeutic key: Therapeutic jurisprudence and the courts. <https://lcn.loc.gov/2003104168>
- Zajac, K., Drazdowski, T. K., & Sheidow, A. J. (2020). Management of youth with substance use disorders in the juvenile justice system. In *Clinical manual of youth addictive disorders* (pp. 521-541). American Psychiatric Publishing.